

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EDRISI S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1 a las 10h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente junta, las siguientes personas: el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de apoderado especial de los herederos de la señora Dra. Emma Mercedes Álvarez Paredes de Hernández, Silvia María Hernández Álvarez, Ana Isabel Hernández Álvarez, Álvaro Iván Hernández Álvarez; María Daniela Hernández Cedeño, María Mercedes Hernández Cedeño, María Cristina Hernández Cedeño, Sabina Hernández Cedeño, Patricia Karina Rosero Hernández, Diana Paola Rosero Hernández, Moisés Valois Sosa Hernández y Sabino José Sosa Hernández, como lo acredita con la copia del poder que se acompaña para que se agregue al libro de actas, actualmente propietarios, el primero del cincuenta por ciento de los derechos de gananciales en la sociedad conyugal formada con la fallecida, que equivalen a CUARENTA acciones de diez dólares cada una, y los segundos, propietarios de derechos y acciones hereditarios en un cincuenta por ciento, equivalentes a CUARENTA acciones de diez dólares cada una; y la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, designado por los asistentes; y actúa de Secretaria la señora Ing. Silvia María Hernández. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

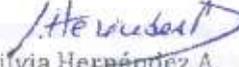
- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, Dr. Sabino Hernández, quien expresa que esta Junta se ha reunido para conocer, discutir y aprobar, cada uno de los puntos del orden del día; para el efecto y previo a la presente Junta, ha sido entregado, a cada uno de los accionistas, un expediente que contiene los documentos materia de la sesión. Le da la palabra a la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, quien dice que dando cumplimiento al Art.263 de la Ley de Compañías, presenta el informe de la Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable

tomando en consideración que la compañía facturó intereses por un préstamo que se hizo a la compañía LIDEFEN S.A.

La compañía obtuvo ingresos por \$13.976,42 producto de intereses por un préstamo que se hizo a la compañía LIDEFEN S.A. e intereses ganados en cuenta de ahorros; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 16.203,72; por lo cual se marginó una pérdida de \$ 2.227,30 dólares. No se causó Impuesto a la Renta este año 2019.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. 4) Una vez conocida la pérdida del ejercicio 2019, los accionistas deciden por unanimidad dar de baja la pérdida 2019 \$2.227,30 y las pérdidas acumuladas por \$2.698,51 con la cuenta Resultados acumulados por adopción 1era vez de NIIF a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 12h00 horas. f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, f) Ing. Silvia Marfa Hernández Álvarez. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesaria.


Ing. Silvia Hernández A.
Gerente - Secretaria